

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**19074** *GRUPO SALLEN TECH, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CASH SALLEN BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales de las compañías absorbente y absorbida adoptaron en fecha 12 de mayo de 2010 su fusión por absorción, siendo Grupo Sallen Tech, S.L. la sociedad absorbente y Cash Sallen Business, S.L. la sociedad absorbida.

La sociedad absorbida se extingue sin liquidación, pasando su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere el título universal la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella, aumentando su capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Binéfar, 18 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sallen Tech, S.L., doña Ana Maria Ferra Barrio.- El Administrador único de Cash Sallen Business, S.L., doña Maria Elena Salamero Murillo.

ID: A100041086-2